

BOLETÍN DE ECONOMÍA

UNIDAD DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Vol. V, Núm. 4

agosto - diciembre 2001

Juan Lara
editor

El asedio de la incertidumbre

Mientras la amenaza del miedo asedia a la sociedad, la incertidumbre asedia a la economía—la de Estados Unidos, y, por implicación, la de Puerto Rico. El año, el siglo y el milenio se iniciaron con un giro hacia la fase declinante del ciclo económico; una desaceleración que ya deviene recesión. El retroceso coyuntural viene a complicar los esfuerzos del gobierno de Puerto Rico por reorientar la estrategia de desarrollo económico del País. Así, las acciones de la actual administración en materia económica han tenido que convertirse en una mezcla de medidas anti-cíclicas de corto plazo y medidas estructurales de mediano y largo plazo. De las últimas, la más sonada es la propuesta relacionada con las enmiendas a la Sección 956 del Código de Rentas Internas de Estados Unidos. Entre las primeras, se proyecta intensificar la construcción de viviendas de interés social y agilizar la aplicación de diversos programas de apoyo al empleo y la actividad económica en general.

Hay mucha incertidumbre sobre la recesión actual, aunque el consenso inicial es que será una recesión relativamente breve y de poca severidad. En esta edición del *Boletín de Economía* se presenta un repaso de las últimas cuatro recesiones ocurridas en Estados Unidos y de cómo se reflejaron en la economía de Puerto Rico. Se escogieron solamente las últimas cuatro por dos razones: primero, por razones de espacio y, segundo, porque son las que más claramente se han manifestado en la economía puertorriqueña. En Estados Unidos hubo un total de ocho recesiones en la segunda mitad del siglo 20, y todas ellas afectaron de algún modo a Puerto Rico, pero antes de la de 1974-75 la economía local solía seguir creciendo, aunque fuera a un paso recortado, cuando la estadounidense se contraía. De mediados de los años setenta en adelante, el ciclo económico puertorriqueño ha estado mejor sincronizado con el de Estados Unidos.

Las perspectivas para la economía local dependen no sólo de cómo evolucione la recesión estadounidense, sino también de las políticas que adopte el gobierno de la Isla. Por lo tanto, otro de los artículos en esta edición del *Boletín* presenta una reseña del programa económico gubernamental. Se explica y se comenta la propuesta de enmendar la sección 956 del Código de Rentas Internas de Estados Unidos como pieza central de la política de fomento industrial, así como algunas de las medidas sugeridas para reactivar la economía en el corto plazo.

Por último, se incluye también un artículo breve sobre las medidas estructurales que se juzgan necesarias para apuntalar la economía puertorriqueña más allá de la coyuntura recesiva. Dichas medidas reflejan el consenso de opinión de varios representantes del sector privado y de un grupo de economistas que participaron en un foro sobre el desarrollo económico de Puerto Rico en mayo del año en curso. A pesar de que dicho seminario se reseñó en la edición pasada del *Boletín*, el consenso de opinión recogido en el artículo de esta edición es muy pertinente a la temática tratada en los demás artículos.

En este número:

El asedio de la incertidumbre	1
Las últimas cuatro recesiones en Estados Unidos y Puerto Rico	2
Los fundamentos del desarrollo económico de Puerto Rico	9

El Boletín de Economía es una publicación de la Unidad de Investigaciones del Departamento de Economía, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Los artículos son responsabilidad de los autores y no representan necesariamente las opiniones o posiciones de la Unidad de Investigaciones.

Unidad de Investigaciones Económicas
Departamento de Economía
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Apartado 23345
San Juan, Puerto Rico 00931-3345
Tel (787) 764-0000 Ext. 2451/ 2458
Fax (787) 763-5599
economia@upracd.upr.clu.edu

Junta Editora

Juan Lara Fontáñez
Francisco E. Martínez

Colaboradores

Juan Lara Fontáñez
Francisco E. Martínez

Diseño Gráfico y Base de Datos

Maribel Rodríguez Rivera

El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico es un Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo, por razón de raza, color, orientación sexual, sexo, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social, ni por ideas políticas o religiosas.

**Las últimas cuatro recesiones en
Estados Unidos y Puerto Rico**

Juan Lara*

Una recesión es un período de declinación de la actividad económica. Por convención, se considera que ha ocurrido una recesión cuando el Producto Interno Bruto medido a precios constantes (o sea, el PIB real) se reduce por dos trimestres consecutivos o más. No hay dos recesiones exactamente iguales, pero en todas suele ocurrir un aumento del desempleo y caídas en la inversión y el consumo. Otras variables—como, por ejemplo, el comercio exterior o las tasas de interés—se pueden mover al alza o a la baja en una recesión particular, dependiendo de muchos factores, entre ellos la política económica y la condición de la economía mundial.

En la segunda mitad del siglo 20, en Estado Unidos hubo ocho recesiones. De éstas, las últimas cuatro han sido particularmente notables en Puerto Rico, por los efectos manifiestos en la economía local. En esta nota se presentan algunas características generales de las últimas cuatro recesiones que ha habido en Estados Unidos y se repasan sus efectos principales en Puerto Rico. Se espera que esta nota sirva de marco de referencia para evaluar los posibles efectos en la economía local de la recesión que está en curso actualmente.

Como puede apreciarse, la primera de las últimas cuatro recesiones ocurrió a mediados de los años setenta, la segunda y la tercera a comienzos de los ochenta, y la más reciente hace poco más de diez años, a principios de los noventa. Nótese que la segunda y tercera recesiones estuvieron tan cerca una de otra que casi pueden considerarse una sola recesión con una pausa entre medio. De hecho, así fue como se manifestó en Puerto Rico.

Cada una de estas recesiones está asociada con sucesos específicos en la economía mundial o en la propia economía estadounidense. La de 1973-75 se vincula con el primer “shock” petrolero y el inicio de la «crisis de energía» que vino a ser una constante de la segunda mitad de los setenta y la primera mitad de los ochenta. Las dos siguientes se relacionan con el segundo “shock” petrolero—provocado por la guerra entre Irán e Iraq—, con el inicio de una política monetaria muy restrictiva a partir del año 1979, y con una racha de aumentos en los precios de las materias

primas y otros bienes básicos causados por el fenómeno "El Niño" y otras perturbaciones climáticas. La más reciente, que en Estados Unidos ocupó parte de 1990 y parte de 1991, se asocia con la llamada Guerra del Golfo.

La tabla 1 muestra una radiografía general de estas cuatro recesiones en Estados Unidos. Las variables utilizadas son el número de trimestres de caída en el PIB real, la caída del PIB real desde el punto más alto hasta el punto más bajo del ciclo, el aumento en la tasa de desempleo, la caída en el índice de confianza del consumidor y la reducción promedio de la tasa de interés "prime" (la que los bancos

comerciales le cobran a sus mejores clientes). Se puede apreciar en la tabla que en todas estas recesiones hubo aumentos del desempleo, caídas en la confianza del consumidor y reducciones de la tasas de interés "prime". Por supuesto, la intensidad de estos efectos varía de una recesión a otra. Además, los niveles a partir de los cuales se producen los cambios referidos son también diferentes en cada recesión. Por ejemplo, en la recesión de 1990-91, la tasa de interés "prime" bajó "solamente" 100 puntos base (100 puntos base = 1 punto porcentual), pero fue a partir de un nivel que ya era relativamente bajo comparado con el de las recesiones anteriores.

Tabla 1

Radiografía de las últimas cuatro recesiones en Estados Unidos

	RECESION DE...			
	nov 73 - mar 75	ene 80 - jul 80	jul 81 - nov 82	jul 90 - mar 91
Duración:				
Número de trimestres de caída del PIB real	4	2	3	3
Profundidad:				
Caída del PIB real	-3.4%	-2.2%	-1.7%	-2.9%
Costo en empleo:				
Aumento de la tasa de desempleo	4 pts	1.5 pts	3.5 pts	1.5 pts
Efecto en el consumidor:				
Caída en la confianza del consumidor	53 pts	20.5 pts	26.1 pts	20.6 pts
Efecto en las tasas de interés				
Cambio en la tasa "prime"	-182 pb	-377 pb	-854 pb	-100 pb
Nivel promedio de la tasa "prime"	10.35	15.66	16.40	9.73

Nota: Los cambios o promedios presentados en la tabla se calcularon desde el mes (o trimestre) inmediatamente previo al comienzo de la recesión hasta el mes (o trimestre) en que concluyó la recesión, dependiendo del dato.

La recesión más severa entre las indicadas fue sin duda la de mediados de los años setenta. No sólo

fue la que registró un mayor número de trimestres de caída en el PIB real (4 trimestres) sino que además fue

la que provocó la mayor caída total del PIB real: 3.4 por ciento desde el inicio hasta el final de la bajada. Esta recesión también se destaca por el aumento de cuatro puntos porcentuales en la tasa de desempleo y por la caída precipitada del índice de confianza del consumidor. La reducción de la tasa "prime" fue sustancial, pero no tan fuerte como las de las dos recesiones posteriores, aunque debe tenerse en cuenta que éste fue un período de muy alta inflación, por lo cual el espacio para la reducción de las tasas de interés era limitado.

Las dos recesiones de principios de los ochenta fueron también relativamente severas, aunque cada una de ellas por separado fue menos intensa que la de 1973-75. De hecho, si se les tratara como una sola recesión (lo cual sería plausible debido a que entre ellas hay sólo un año de diferencia), sería bastante más rigurosa que la de mediados de los años setenta. Nótese la fuertísima caída del PIB real entre enero y julio de 1980; 2.2 por ciento en sólo dos trimestres. A esto se le sumó, un año después, una caída adicional de 1.7 por ciento. La recesión de 1980 fue tan concentrada que la tasa de desempleo aumentó 1.5 puntos porcentuales entre enero y julio, para luego aumentar 3.5 puntos porcentuales más en la siguiente recesión; un aumento total de 5 puntos porcentuales en dos años y diez meses.

Lo que más llama la atención en estas dos recesiones es el comportamiento de las tasas de interés. Debido a la política monetaria restrictiva aplicada por "la Fed de Volcker" (como se le llamó al Sistema de la Reserva Federal bajo la presidencia de Paul Volcker) y a la colisión de dicha política con el recorte de impuestos efectuado por el gobierno de Ronald Reagan, las tasas de interés se elevaron a niveles exorbitantes; la tasa "prime" alcanzó a subir a más de 20 por ciento. De hecho, el altísimo nivel de las tasas de interés fue una de las causas principales de estas dos recesiones sucesivas. Se aprecia como a pesar de que la tasa "prime" tuvo bajadas fuertísimas en ambos períodos, especialmente en el de julio de 1981 a noviembre de 1982, su nivel promedio durante cada episodio recesivo se mantuvo altísimo. Fue precisamente este cuadro de recesión profunda con altísimos intereses lo que hizo estallar la montaña de deuda externa de los países latinoamericanos, dando inicio a la infame "crisis de la deuda" y a la "década perdida" de los ochenta.

Por contraste, la recesión de la Guerra del Golfo (julio de 1990 a marzo de 1991), fue

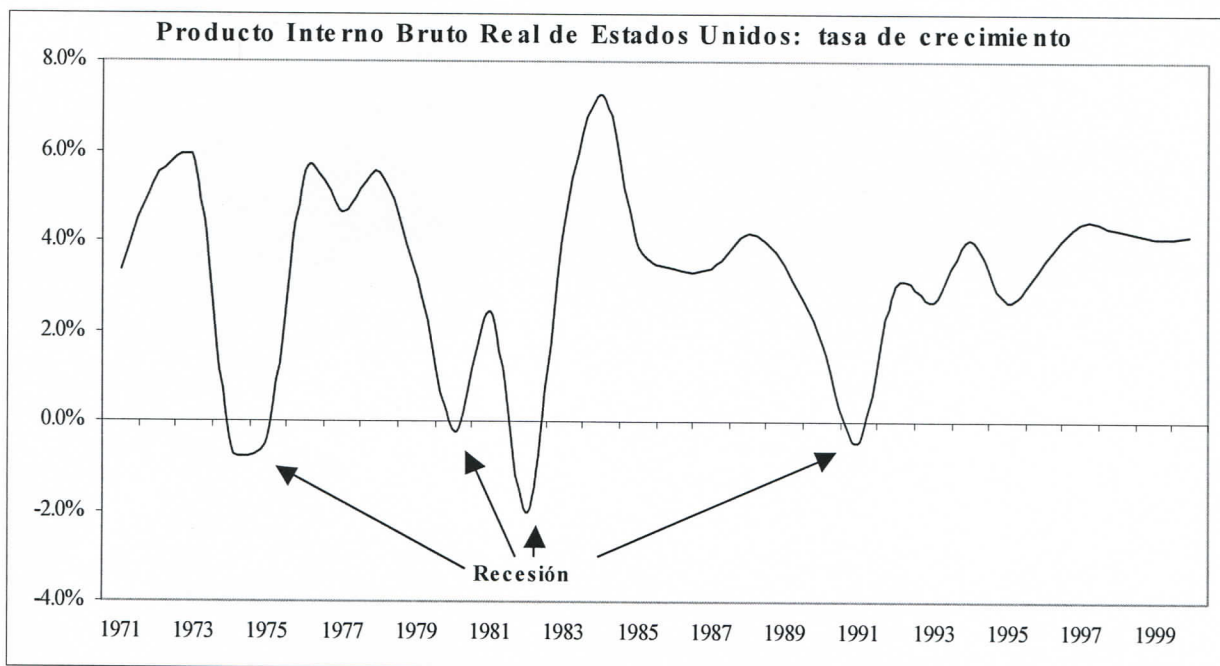
relativamente leve. Aunque la caída de casi 3 por ciento del PIB real no es nada trivial, tampoco es particularmente severa. Además, la declinación duró solamente tres trimestres y la tasa de desempleo aumentó apenas 1.5 puntos porcentuales. La tasa de interés "prime", que ya para principios de los noventa no estaba tan alta como en la década anterior, se redujo apenas 100 puntos base. Esta recesión, además, vino a cerrar una expansión vigorosa y prolongada que en su momento se llevó el récord de la expansión económica más larga en tiempos de paz. Una década después sería destronada por la expansión de los noventa, actual tenedora del título.

La gráfica 1 resume el comportamiento del PIB real de Estados Unidos a lo largo de estas cuatro recesiones. Es de notar que el período posterior a la última recesión no sólo exhibe una expansión sostenida y larga, sino también una reducción en la variabilidad del crecimiento en comparación con las dos décadas anteriores.

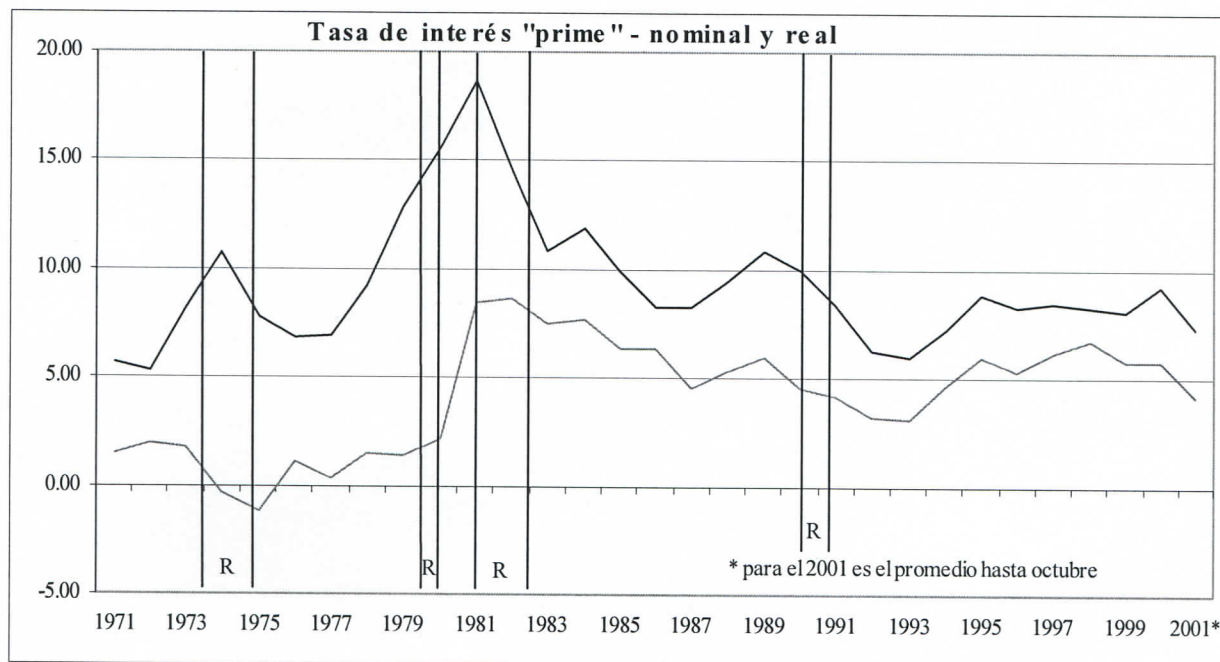
La gráfica 2 muestra la tasa "prime" durante las pasadas tres décadas. Además de la tasa nominal, se presenta también la tasa real (la nominal menos la inflación). Durante la recesión de 1973-75, la tasa real se hizo negativa, no porque la tasa nominal fuera muy baja, sino porque la inflación fue alta en dicho período. A principios de los ochenta, por el contrario, la tasa "prime" real aumentó drásticamente y se mantuvo elevada durante varios años. Luego comenzó a bajar a medida que se abatía la inflación. En la recesión de los noventa, tanto la tasa nominal como la real se redujeron debido a que la inflación quedó finalmente bajo control después de una década de una política monetaria anti-inflacionaria.

Es importante el hecho de que la recesión actual ocurre en un momento en que las tasas de interés y la inflación están a niveles históricamente bajos. Ambas cosas crean condiciones propicias para la inversión y el gasto en bienes de consumo duraderos que no estaban presentes en las recesiones de mediados de los setenta y principios de los ochenta.

Gráfica 1



Gráfica 2



Reflejo de las recesiones en Puerto Rico

La tabla 2 muestra los efectos de las cuatro recesiones en Puerto Rico. La sincronía con el ciclo económico estadounidense no es perfecta, por supuesto, pero es muy cercana. Además, en Puerto Rico no se llevan datos trimestrales del Producto Nacional Bruto a precios constantes (PNB real), lo que dificulta la comparación con Estados Unidos, a lo que se suma el hecho de que la contabilidad económica local se hace a base de año fiscal (julio a junio), mientras que la estadounidense se hace a base del año natural. Sin embargo, es evidente en la tabla que la economía local se afectó en cada una de estas recesiones.

A primera vista, parece que la recesión de los años fiscales 1982-83 fue bastante más severa que todas las demás, y en cierto sentido así fue. En esos dos años el PNB real de la Isla sufrió una caída superior a 5 por ciento y la tasa de desempleo aumentó por 5.5 puntos porcentuales, elevándose a niveles de más de 20 por ciento en algunos meses. En esos dos años, el crecimiento de la economía puertorriqueña fue 5.2 puntos porcentuales menos que el promedio de los tres años anteriores, lo que pone en perspectiva la caída de la producción. Sin embargo, es notable que no se produjo una reducción muy fuerte del consumo privado, ya que la mayor parte de la contracción se dio por el lado de la inversión, y particularmente la inversión en construcción.

La recesión de los años fiscales 1974-75—la primera recesión seria en Puerto Rico en la segunda mitad del siglo 20—no hizo una mella tan grande en el PNB real, pero también fue severa, especialmente en el segundo de estos dos años. Además, la desaceleración fue abrupta en comparación con el promedio de crecimiento de los tres años anteriores; el crecimiento se redujo por casi seis puntos porcentuales. También hubo un frenazo en el gasto de los consumidores, el cual se redujo durante el período recesionario después de crecer a tasas de más de siete por ciento anual en los tres años anteriores al descenso. El empleo también sufrió un embate considerable, como se refleja en el aumento de 3.6 puntos porcentuales de la tasa de desempleo.

Comparada con estas experiencias, la recesión de la Guerra del Golfo luce bastante moderada.

Medido a base de año fiscal (como lo medimos en la Isla), Puerto Rico tuvo dos años de crecimiento muy lento, pero sin que llegara a ser negativo. Es probable que haya habido dos o tres trimestres de declinación en el PNB real, pero nunca lo sabremos porque no se lleva un registro trimestral de esa variable, como ya se mencionó anteriormente. El desempleo aumentó, por supuesto, pero mucho menos que en las otras dos recesiones mayores, y el debilitamiento del gasto de consumo privado no fue muy pronunciado. (Véase las gráficas 3 y 4).

Esta comparación muestra que la duración y severidad relativas de estas cuatro recesiones en Puerto Rico ha sido similar a lo experimentado en Estados Unidos. En ese sentido, es de esperar que la duración y severidad de la recesión actual en la Isla sean similares a lo que ocurra en la economía estadounidense. Hasta ahora, el consenso de opinión parece ser que la recesión será más parecida a la de la Guerra del Golfo que a las de principios de los ochenta o mediados de los setenta. Abonan a ese pronóstico el nivel inusualmente bajo de las tasas de interés nominales y reales, el efecto acumulativo del estímulo monetario impulsado por la Reserva Federal desde comienzos del año, las propuestas de estímulo fiscal mediante aumentos en el gasto federal y la reducción de impuestos, y el debilitamiento gradual de los precios del petróleo.

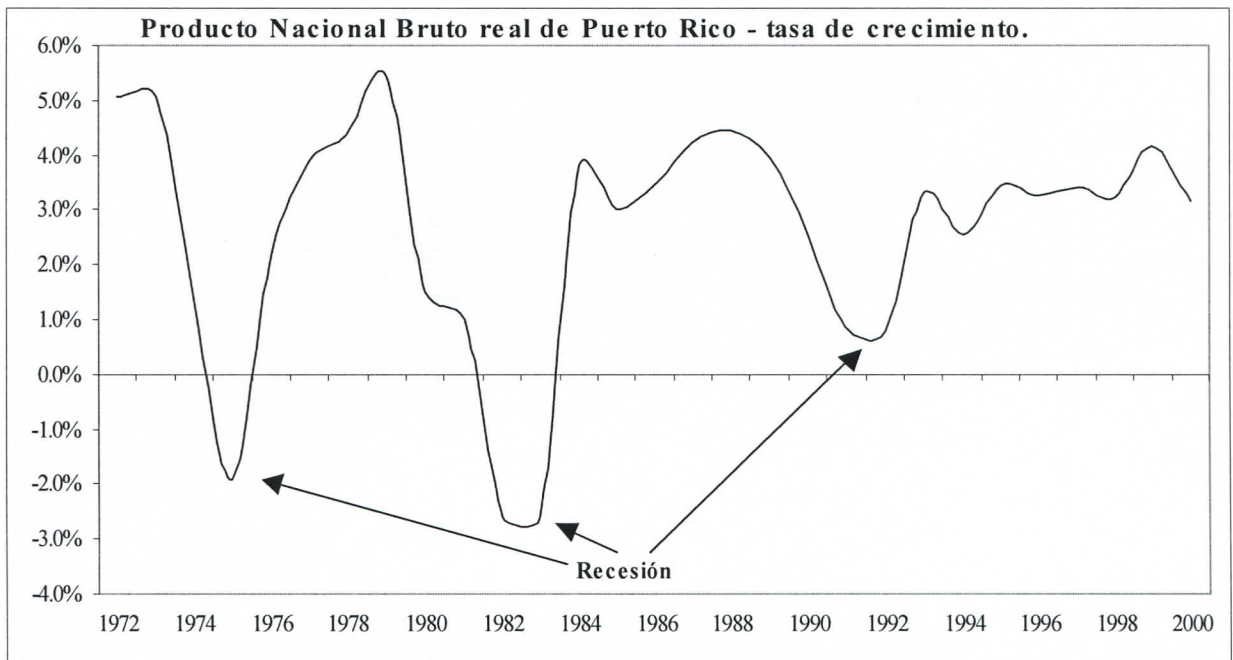
Del lado contrario, existen riesgos relacionados con el temor infundido a los consumidores por los ataques del 11 de septiembre y la ansiedad que pueda provocar la expectativa de futuros ataques. Además, el mercado de valores podría entrar en un período de desinflación gradual, especialmente si se valida el juicio, expresado por algunos analistas, de que muchas empresas invirtieron excesivamente durante los años noventa y ahora van a aplazar por algún tiempo sus gastos de inversión futura. Estos factores podrían prolongar y profundizar la recesión.

**Catedrático de Economía, Universidad de Puerto Rico.*

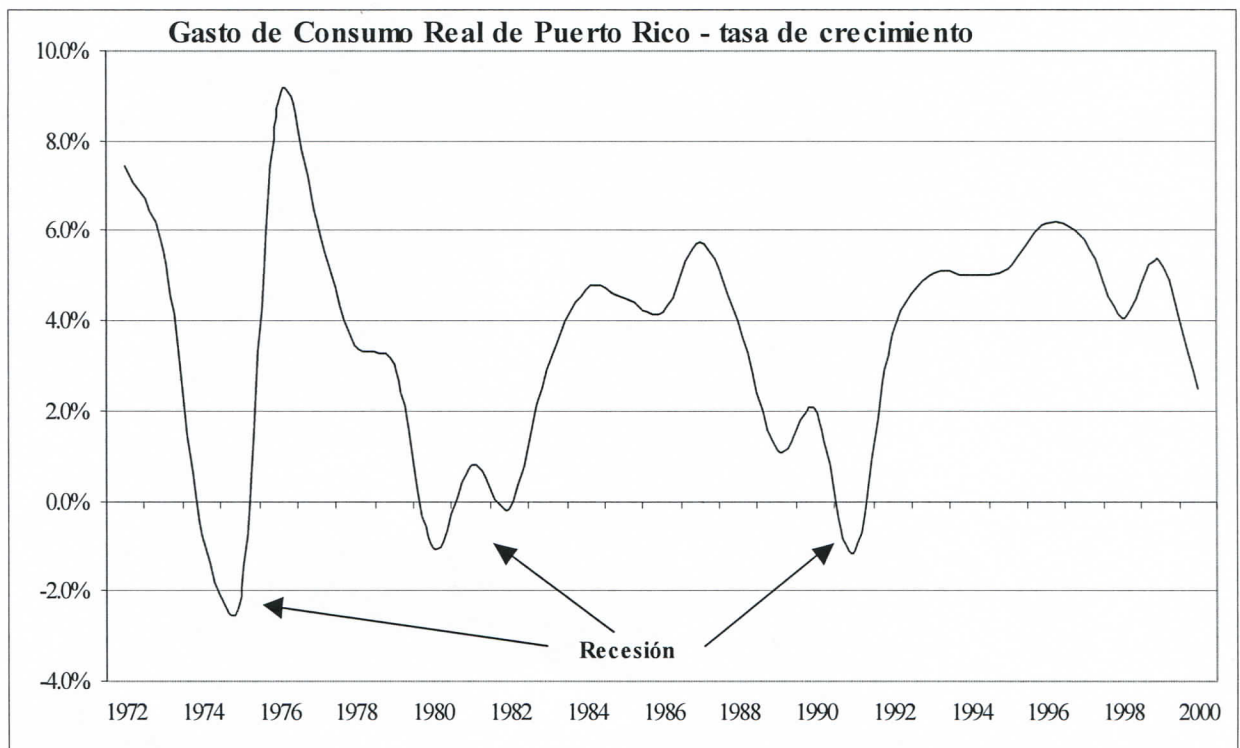
Tabla 2
Radiografía de las últimas cuatro recesiones en Puerto Rico

	RECESION DE...			
	AF 74 - AF 75	AF 80	AF 82 - AF 83	AF 91 - AF 92
Efecto en la producción:				
Crecimiento promedio anual del PNB real	-0.3%	1.5%	-2.6%	0.8%
Reducción del crecimiento respecto al promedio de los tres años previos	-5.7 pts	-5.3 pts	-5.2 pts	-2.8 pts
Costo en empleo:				
Aumento en la tasa de desempleo	3.6 pts	----	5.5 pts	2.2 pts
Efecto en el consumidor:				
Crecimiento promedio anual del consumo	-1.5%	0.9%	1.3%	1.3%
Reducción del crecimiento respecto al promedio de los tres años previos	-9.1 pts	-9.9 pts	-0.4 pts	-1.1 pts

Gráfica 3



Gráfica 4



Los fundamentos del desarrollo económico de Puerto Rico

Francisco E. Martínez*

El gobierno de Puerto Rico ha utilizado los incentivos contributivos industriales como instrumento para estimular el desarrollo económico. Actualmente el gobierno de Puerto Rico ha estado impulsando enmiendas a la Sección 956 del Código de Rentas Internas para proveer exenciones contributivas a las empresas que se clasifican como Empresas Extranjeras Controladas (Controlled Foreign Corporations - CFC). Las posibilidades de obtener enmiendas al Código de Rentas Internas Federal comprende una actividad extensa de persuasión y cabildeo. Los eventos del 11 de septiembre de 2001 posiblemente reducen a un mínimo las posibilidades de lograr las exenciones propuestas.

En la discusión pública de las estrategias de desarrollo de Puerto Rico, se han planteado otros instrumentos alternos a los incentivos contributivos. Recientemente en varios foros se han planteado otros instrumentos que sirven como fundamento para el desarrollo económico de Puerto Rico. Uno de los planteamientos que más frecuentemente se hace es que proveer incentivos a la industria fundamentada en bajos salarios ya no es competitivo para Puerto Rico. Aun antes que se manifestaran los efectos de la actual recesión, la industria intensiva en mano de obra se caracterizaba por continuos cierres de fábricas. Los incentivos industriales se han tornado en algo complejo que trasciende las exenciones locales y federales.

Otro de los planteamientos que más frecuentemente se repite es regresar a los determinantes básicos del desarrollo económico. Se plantea que es necesario incrementar las bases de productividad de Puerto Rico. Aunque los incentivos contributivos industriales son importantes, no deben ser el fundamento de nuestras ventajas comparativas. Es importante regresar a estrategias que apoyen el ahorro y la inversión interna. Es necesario proteger la plataforma actual de actividad económica en Puerto Rico y promover y aumentar actividad económica adicional. Además, es necesario el trabajo sostenido y consistente en los fundamentos del desarrollo económico como lo son los aspectos de recursos educativos, ciencia, tecnología y desarrollo de mercados.

Uno de estos planteamientos es la necesidad de promover la industria local e internalizar la actividad económica de Puerto Rico. Es necesario transformar las bases del desarrollo económico de Puerto Rico para promover la expansión y el establecimiento de casas matrices en lugar de subsidiarias. Si logramos promover el desarrollo de industrias nativas y el establecimiento de casas matrices en Puerto Rico, eventualmente se elimina el riesgo asociado con el trato especial provisto por la legislación federal de incentivos contributivos. Además, es necesario desarrollar nuevas estrategias que incorporen el financiamiento de la infraestructura, la organización de los mercados y la capacidad para desarrollar y adoptar nuevas tecnologías. Es importante reconocer al desarrollo económico como función de la innovación, del desarrollo de nuevos productos, de nuevas formas empresariales y de la penetración de nuevos mercados.

Otro planteamiento que se ha manifestado concerniente al desarrollo económico es la transformación tecnológica de los sectores económicos. Por ejemplo, se ha manifestado la necesidad de transformar los sectores tradicionales, como la agricultura, en agricultura industrial. Además es necesario lograr una tecnología propia en la manufactura. Este desarrollo tecnológico debe estar encaminado a fortalecer la posición de la manufactura local y buscar nuevos rumbos. Un elemento complementario a la transformación tecnológica es el continuo desarrollo del capital humano. La competencia de Puerto Rico es global. Por lo tanto, el sector industrial de Puerto Rico debe reestructurar y desarrollar sus recursos humanos para enfrentar una competencia globalizada. Es necesario diseñar incentivos para desarrollar el capital humano que correspondan una visión de largo plazo. En Puerto Rico el costo de la mano de obra es más bajo que en Estados Unidos y Europa, pero más alto que en Latinoamérica y Asia. Aunque Puerto Rico ha desarrollado una clase empresarial de nivel mundial gracias a las empresas multinacionales, no hemos logrado desarrollar una estrategia que incorpore el desarrollo máximo de los recursos humanos.

Esta visión de largo plazo requiere que Puerto Rico estudie sus posibilidades estratégicas en una economía globalizada. Por ejemplo, es importante examinar todos aquellos costos de hacer negocios en Puerto Rico. En particular los costos de acceso a la infraestructura que el caso de Puerto Rico son

generalmente más altos que en los Estados Unidos. Por otro lado, es importante lograr una base institucional que corresponda a las necesidades de desarrollo económico y competencia internacional. Es necesaria la existencia de un gobierno cuyas ramas y agencias estén coordinadas en función de sus actividades de promoción. Es esta coordinación gubernamental la que provee la adecuación de un diseño institucional en donde se enmarca el desarrollo.

* *Catedrático de Economía y Director de la Unidad de Investigaciones Económicas, Universidad de Puerto Rico.*

La política económica en el tramo de incertidumbre

Los Editores

Durante la pasada campaña electoral, el actual partido de gobierno propuso darle prioridad a redefinir y fortalecer los incentivos contributivos federales para las empresas de Estados Unidos que operan en la Isla. Los incentivos que todavía existen están destinados a desaparecer a finales del año 2005, para cuando está prevista la expiración de la sección 30-A del Código de Rentas Internas estadounidense. Dicha sección, sucesora de la desaparecida sección 936, provee beneficios contributivos limitados y decrecientes para las empresas que ya estaban acogidas a la sección 936 cuando se decretó su eliminación en el año 1996.

La estrategia gubernamental en esta materia es reemplazar el esquema temporero vigente en la actualidad con un arreglo permanente basado en una enmienda a la sección 956. Esta sección se aplica a las llamadas corporaciones foráneas controladas (CFCs) que son, en esencia, corporaciones de propietarios estadounidenses incorporadas en países extranjeros. Básicamente, la sección establece que si una CFC le presta dinero a su casa matriz o realiza inversiones en su casa matriz, la transacción se considera como si fuera una repatriación de ganancias, y por lo tanto está sujeta al pago de contribuciones.

En los pasados cinco años, un gran número de empresas que antiguamente eran compañías 936 en Puerto Rico se han reincorporado como CFCs, y por ende les aplica la sección 956. El objetivo de la enmienda propuesta por el gobierno local es que a las CFCs establecidas en Puerto Rico—las que están ahora y las que vengan en el futuro—se les permita realizar préstamos o inversiones a sus matrices sin que tengan

que pagar contribuciones en el 90 por ciento de los fondos prestados o invertidos. En otras palabras, las CFCs de Puerto Rico pagarían solamente sobre el 10 por ciento de los fondos traspasados a la matriz por préstamo o inversión, mientras que las CFCs del resto del mundo pagarían sobre el 100 por ciento.

El proyecto del gobierno contempla también una enmienda para permitir que aquellas CFCs de Puerto Rico que no deseen hacer préstamos o inversiones con sus matrices, puedan simplemente repatriar ganancias y pagar contribuciones solamente por el 15 por ciento del monto repatriado.

Como puede apreciarse, esta estrategia es similar en su concepción, aunque no en sus detalles, a la sección 936, pues básicamente trata de conseguirle una exención sustancial del pago de contribuciones federales a las empresas de Estados Unidos que operan en Puerto Rico. La legislación pertinente fue radicada en el Congreso estadounidense hace varios meses, pero hay bastante incertidumbre en la actualidad sobre cuándo será aprobada e incluso sobre si será aprobada o no.

Mientras el cabildeo por la sección 956 continúa en Washington, en Puerto Rico el gobierno se ha visto precisado a tomar medidas para tratar de contrarrestar el debilitamiento coyuntural de la economía. Por la legislatura ha pasado una ráfaga de proyectos destinados a mejorar los incentivos contributivos que ya existen para estimular diversos tipos de actividades económicas en el País. Muchas de esas medidas provienen del Ejecutivo, aunque muchas han sido también obra de los propios legisladores. Destacan entre éstas las medidas para recortar el impuesto a las ganancias de capital y la ampliación de los beneficios contributivos que se ofrecen bajo la ley de incentivos industriales.

Además de estas piezas legislativas, el gobierno ha propuesto acelerar la construcción de vivienda de interés social para darle así un impulso a la actividad de construcción, la cual tiene efectos multiplicadores sustanciales en el resto de la economía. La meta oficial es construir 50,000 unidades de vivienda de interés social en el cuatrienio. De igual modo, se han anunciado ya las subastas para la construcción de obras públicas por más de \$1,000 millones.